



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitres (2023)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	Cooperativa de Promoción Integral Educativa (COPIE)- NIT 811.003.631-3
Demandado	Diego Alexander Suarez Morales C.C. 1.128.389.752
Radicado	05001-40-03- 014-2020-00688-00
Asunto	Requiere frente a notificación

Se incorpora al expediente digital el memorial allegado el 21/10/2022 por parte del apoderado judicial de la parte demandante, el cual dice contener constancia de notificación personal al demandado al correo electrónico informado en la demanda; no obstante, **se requiere** al memorialista a fin de que allegue en debida forma el trámite de notificación surtido , toda vez que el aportado no es claro en su lectura, y no se evidencia el contenido del mismo, también se requiere que se adjunte la constancia de la evidencia de como obtuvo el correo electrónico del demandado.

NOTIFÍQUESE

**JULIAN GREGORIO NEIRA GÓMEZ
JUEZ**

P2

Firmado Por:

Julian Gregorio Neira Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51462b07b8ca2b9b7e702e2df719234088841ddcc88f900326593327f7a38c2d**

Documento generado en 24/02/2023 12:10:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>